



Valparaíso, 08 de marzo de 2024

Oficio N° 352/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de que informe acerca de las acciones, planes y programas que estaría implementando la Cartera para ir en ayuda de las personas damnificadas por el megaincendio ocurrido en la comuna de Viña del Mar, durante los días 2 y 3 de febrero de 2024.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0283BB336F4DAE36